

Guayaquil, Julio 23 de 1999

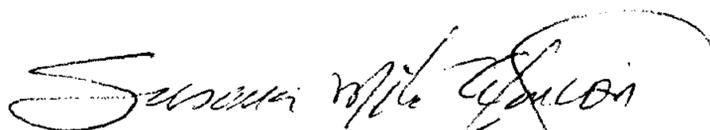
Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CASCOLAR S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a la revisión de los Libros Contables y los correspondientes Estados Financieros de la compañía durante el periodo desde el 1ro. de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1998, estimando los siguientes puntos:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen esta compañía por parte de sus administradores.
  - 2.- Se me ha prestado la colaboración necesaria para el desempeño de mi labor de fiscalización.
  - 3.- El libro de Actas de Junta General de Accionistas se encuentra en orden, así como el de Acciones y Accionistas. Los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
  - 4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías.
  - 5.- Los resultados de los estados financieros presentados concuerdan con los Registros Contables, respectivamente.
  - 6.- Tanto los libros de Contabilidad, como sus Estados Financieros han sido elaborados en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



ING. SUSANA MITE ALARCON  
COMISARIO PRINCIPAL

cc. File



23-07-1999